



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba 50 millones de euros para la transformación digital de la industria manufacturera

- **En nueve meses el Gobierno ha destinado 80 millones de euros a la digitalización industrial**

15.03.19. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy autorizar al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la convocatoria de préstamos correspondientes al programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 en el año 2019, por importe máximo de 50 millones de euros. En nueve meses, el Gobierno ha destinado un total de 80 millones de euros a este ámbito que incluye la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación en organización y procesos.

Se trata de un programa de préstamos reembolsables destinados a la implantación de soluciones digitales en nuestra industria, de forma que los beneficiarios sólo podrán ser las empresas manufactureras.

Las áreas temáticas que contempla el programa abarcan desde el tratamiento masivo de datos hasta la robótica avanzada, pasando por nuevos procesos de impresión 3D y proyectos de realidad aumentada y virtual. Entre los gastos financiables por el programa se encuentran los costes de personal, instrumental, material inventariable, y costes de investigación contractual.

Las iniciativas seleccionadas accederán a préstamos reembolsables a 10 años, (3 de carencia y 7 de amortización) con tipo de interés cero. Desde la resolución de la concesión se otorga un plazo de dieciocho meses para realizar las actuaciones.